

## **BASES LEGALES PROMOCIÓN SEPTIEMBRE 2024**

### **“MOTEROS EN RUTA CON MICHELIN”**

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción, destinada a personas físicas, mayores de edad, nacionales o residentes legales en España y Andorra, y a personas jurídicas con domicilio fiscal y social y NIF en España y Andorra, que del **2 al 30 de septiembre de 2024** compren, en talleres de España o de Andorra.

-Los siguientes neumáticos de moto MICHELIN: **POWER 6, POWER 5, ROAD 6, ROAD 6 GT, ROAD 5, ROAD 4, ROAD 4 GT, ANAKEE ROAD, ANAKEE ADVENTURE.**

Promoción limitada a 1000 neumáticos validados. MICHELIN podrá dar por finalizada la promoción antes de la fecha de cierre prevista una vez alcanzado el límite de neumáticos validados, avisando con una semana de antelación.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting. No serán válidas las facturas emitidas a nombre de los talleres.

Sólo serán tramitados aquellos registros que aporten una factura de compra y montaje de los neumáticos MICHELIN indicados con anterioridad, con un límite de 4 neumáticos validados por participante, DNI/NIE o NIF, teléfono y/o email.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional. Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen modelo de neumático comprado y llanta del mismo, además de los datos personales del usuario (nombre, apellidos y DNI/NIE) o los datos de la empresa (razón social y NIF).

Es indispensable que en las facturas aparezca el concepto montaje.

No serán válidos ni tiques de compra, ni presupuestos, ni facturas simplificadas o facturas sin datos de usuarios, ni albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo.

### **PREMIOS**

- Por la compra y montaje de 2 neumáticos de Moto MICHELIN de los modelos **POWER 6, ROAD 6, ROAD 6 GT, ANAKEE ROAD o ANAKEE ADVENTURE** el usuario recibirá de MICHELIN un cheque carburante por importe de **40€**.
- Por la compra y montaje de 2 neumáticos de Moto MICHELIN de los modelos **POWER 5, ROAD 5, ROAD 4 Y ROAD 4 GT** el usuario recibirá de MICHELIN un cheque carburante por importe de **30€**.
- Por la compra de 2 neumáticos de moto que combine dos gamas de diferentes escalados, el usuario recibirá de MICHELIN un cheque carburante por importe de **30€**.
- Por la compra de 1 neumáticos de moto de cualquier de las gamas concernidas en la promoción, el usuario recibirá de MICHELIN un cheque carburante por importe de **15€**.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS REGALOS:**

### **CHEQUE CARBURANTE**

Código válido en carburante en las EESS adheridas a la promoción.

EESS adheridas disponibles en el descriptivo del producto indicado en el cheque recibido por el usuario.

### **CONDICIONES CHEQUE CARBURANTE 2024**

#### **ESPAÑA**

##### *Solred (Península y Baleares)*

Cheque canjeable por su valor en las Estaciones de Servicio Repsol, Campsa y Petronor. Cheque canjeable en Península y Baleares (no válido en Islas Canarias). Podrá canjear este cheque tantas veces como necesite hasta agotar la totalidad del caldo (canjeable parcialmente). Cheques no acumulables entre sí. El empleado deberá pasar el cheque por el terminal Solred. Consultar Estaciones de Servicio adheridas en [www.chequecarburante.es](http://www.chequecarburante.es). Elemento promocional. Prohibida su venta al público. No se admitirán cheques deteriorados o en mal estado. La responsabilidad de uso y custodia del cheque corresponde exclusivamente a su poseedor. No canjeable en efectivo ni admisible para devoluciones.

##### *Andorra (Andorra)*

Cheque canjeable por su valor en las Estaciones de Servicio de Andorra. Puede consultar la cobertura [aquí](#). Podrá canjear este cheque tantas veces como necesite hasta agotar la totalidad del caldo (canjeable parcialmente). Para poder canjear el cheque, presente el PDF en la Estación de Servicio en el momento de efectuar el pago y el valor de cheque será descontado del valor de repostaje. Cheques no acumulables entre sí. Elemento promocional. Prohibida su venta al público. No se admitirán cheques deteriorados o en mal estado. La responsabilidad de uso y custodia del cheque corresponde exclusivamente a su poseedor. No canjeable en efectivo ni admisible para devoluciones.

##### *H24 (I. Canarias, Ceuta y Melilla)*

Cheque canjeable por su valor en las Estaciones de Servicio de I. Canarias, Ceuta y Melilla. Puede consultar la cobertura [aquí](#). Podrá canjear este cheque tantas veces como necesite hasta agotar la totalidad del caldo (canjeable parcialmente). Para canjearlo, el expendedor deberá introducir el presente código entrando en la opción del menú H24 Check, seleccionar el combustible a repostar y el importe del cupón. Cheques acumulables entre sí. La responsabilidad de uso y custodia del cheque corresponde exclusivamente a su poseedor. No canjeable en efectivo ni admisible para devoluciones.

### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para recibir el regalo es necesario entrar en <https://www.michelin.es/promociones-michelin/moto> registrar los datos solicitados en el formulario correspondiente y subir la factura acreditativa de la compra de los neumáticos Michelin.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el **2 al 30 de septiembre de 2024**.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional.

El plazo de registro finaliza el **7 de octubre de 2024**. No se admitirá ninguna participación una vez finalizado el plazo de registro.

La fecha límite para la gestión de incidencias es el **14 de octubre de 2024**.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF/CIF/NRT o CASS) coincidan con los datos del titular de la factura (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF/CIF/NRT o CASS).

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura y la información suministrada, en un plazo no superior a diez días laborables desde la fecha de registro, el usuario recibirá un email con la validación o, en su caso, rechazo de la participación. En caso de que la participación sea rechazada en el email se indicará el motivo de rechazo.

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá por email el regalo en un plazo no superior a diez días hábiles desde el registro.

El email de contacto para solicitar más información es: [info@consultaspromos.com](mailto:info@consultaspromos.com)

El participante deberá proporcionar datos veraces y actualizados. Las comunicaciones de MICHELIN se realizarán únicamente al email facilitado por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento de dicha cuenta de email, incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de "correo no deseado".

## **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED**

MICHELIN no se hace responsable de la información errónea de la promoción comunicada a los usuarios por terceros.

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

## **TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

### **Responsable del tratamiento:**

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

### **Finalidad del tratamiento:**

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la promoción Michelin a la que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de los premios a los participantes.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:

- El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.
- La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.

- Contactar con los participantes de la promoción incluso por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura.

Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos, servicios y novedades de Michelin relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de Michelin en [www.michelin.es](http://www.michelin.es)

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

**Legitimación del tratamiento:**

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude.

**Destinatarios de los datos:**

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización y gestión de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

**Derechos de los participantes:**

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A “Descubre nuevas rutas con Michelin”, Ronda de Poniente, 6, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiera en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

**ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.